

Tecalitlán, Jalisco, 5 de Octubre de 2018

MGC. María de los ángeles Gisela Anguiano Galván
Regidora vocal de la comisión de Promoción Cultural,
Del H. Ayuntamiento de Tecalitlán.
Presente.

Por este medio, le envié un cordial saludo y aprovecho para convocarlo, con fundamento en el artículo 115 fracción II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el capítulo I Artículo 4 de la Ley de gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el artículo 59 fracción I, incisos a) y b), así como el capítulo IV Artículo 183 y 192, del reglamento de Promoción y Cultura del Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán, Jalisco; a la primera ordinaria de la Comisión de **Promoción Cultural**, la cual tengo a bien presidir.

La cita será el Martes 11 de Octubre del presente año a las 9:50 a.m. en la oficina de regiduría, con el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal
2. planeación de actividades en promoción cultura
3. Asuntos varios
4. Clausura

Sin más por el momento, le agradezco su puntual asistencia.

ATENTAMENTE


Mtra. Gracela Irma Barón Mendoza

Presidenta de la comisión de Promoción Cultural Tecalitlán, Jalisco 2018-2021